

Escuelas públicas

¿Cuáles son las fechas de matrícula y traslado en las II.EE. Públicas?

Las fechas durante el proceso de matrícula de toda I.E. y programa educativos públicos son los siguientes:

MOMENTO	FECHA/TEMPORALIDAD
Difusión del proceso de matrícula	La difusión se debe realizar con no menos de treinta (30) días calendarios anteriores al inicio la matrícula. La difusión debe iniciarse como máximo el 16/01.
Inicio del proceso de matrícula	El proceso de matrícula inicia con no menos de treinta (30) días calendarios anteriores al inicio periodo lectivo y finaliza según lo regulado por cada modalidad de la Educación Básica. El proceso de matrícula debe iniciar como máximo el 15/02.
Inicio del periodo lectivo	16/03
Fin del proceso de matrícula	En inicial y en la EBE el proceso de matrícula es permanente durante todo el periodo lectivo, de acuerdo a la vacante disponible. En primaria y secundaria de la EBR y en el caso de la forma de atención presencial de EBA, el proceso finaliza a los cuarenta y cinco (45) días calendario de iniciado el periodo lectivo, es decir, el 30/04 . Por las formas de atención semi presencial o a distancia de la EBA la matrícula se realiza durante los primeros treinta (30) días del periodo promocional.
Continuidad	Se confirma con la asistencia de la o el estudiante hasta los treinta (30) días del inicio de clases o el padre, madre, tutor, curador o apoderado o su representante acreditado comunica por cualquier medio la continuidad del estudiante en la misma IE o programa dentro del plazo señalado.
Traslado a otra IE o programa dentro del mismo periodo lectivo	Se realiza hasta sesenta (60) días calendario antes de que finalice el periodo lectivo. La fecha límite para realizar el traslado es el 23/10 .
Fin del periodo lectivo	22/12

Escuelas públicas

Solución única ID: #1086

Autor: Administrador

Última actualización: 2019-10-23 19:05